Orientaciones metodológicas dirigidas al profesorado de Educación de Bachillerato

Introducción. ¿Por qué el 28 de Febrero en los centros educativos?

El Museo de la Autonomía de Andalucía, a través de esta aplicación, muestra un conjunto de recursos didácticos, concretados en contenidos y actividades con la finalidad de que las alumnas y los alumnos adquieran destrezas, actitudes, conocimientos y capacidades acordes con las demandas actuales, a través de la interpretación y valoración de acontecimientos pasados.

La celebración del 28 de febrero, el Día de Andalucía, es una oportunidad muy valiosa para la formación integral de los niños y niñas. El análisis histórico de todo lo acontecido alrededor de esta efeméride guarda una muy estrecha relación con los valores que se pretenden difundir en la comunidad educativa andaluza.

Conceptos y temáticas tales como democracia, autonomía, respeto a la diversidad cultural de España, sentimiento de pertenencia a un colectivo sin sentido excluyente, el consenso para la resolución de conflictos, la plena integración de diferencias, entre otros, surgen tras el tratamiento de la información. Valores que hoy no han perdido vigencia y son de gran relevancia para nuestros estudiantes.

En esta fecha, toda Andalucía muestra su orgullo de ser andaluz o andaluza. Se trata de un Día donde recordamos los esfuerzos realizados en el pasado para conseguir lo que hoy forma parte de nuestra vida diaria. Y, lo más meritorio, fueron las formas y estrategias para conseguirlo. En el 28 F se cruzan la voluntad de llegar a acuerdos cediendo y dando por sentado que no se va a conseguir absolutamente todo lo que se pretende, con la intención de conseguir unas instituciones que en un futuro modernizarían la Comunidad Autónoma.

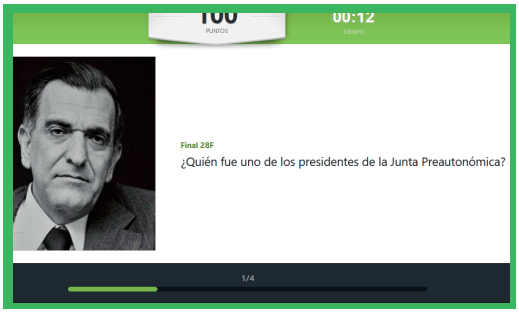

Por tanto, para abordar el 28 de febrero en las escuelas, no solo se muestran los contenidos o la información histórica, sino también esos otros aspectos intrínsecamente unidos a los mismos tan importantes para la formación de los estudiantes, en un proceso continuo o permanente que busca lograr su realización, preparándolos para enfrentar los problemas existentes en la Andalucía actual.

Las escuelas e institutos deben convertirse en el espacio de reflexión y debate sobre el pasado, pero no para caer en la nostalgia o en el simple aprendizaje memorístico de fechas, sino para valorar el cambio y la transformación de la Comunidad Autónoma de las últimas décadas. Mostrar cómo las realidades no son inmutables. Y esa oportunidad la brinda el Día de Andalucía.

El Museo de la Autonomía de Andalucía pone al alcance del alumnado una aplicación sencilla para su resolución en el aula o en casa. Su contenido muestra una síntesis de los acontecimientos y personas más relevantes relacionados con la celebración del 28 de febrero, seguidos de unas actividades para que el alumnado pueda valorar cuánto ha aprendido sobre este tema. Sería conveniente que esta actividad se realizara en el centro escolar, con las debidas orientaciones del profesorado.

Avda. de Blas Infante s/n, Coria del Río - La Puebla de Río. 41100 Sevilla
museo@fundacioncentra.es | Tlf: 955 656 990 | Whatsapp 699 628 524

El 28 F para el Bachillerato en Andalucía.

Para el caso del Bachillerato, el Museo de la Autonomía de Andalucía considera las actividades propuestas idóneas para el desarrollo de la materia troncal de segundo curso "Historia de España", obligatoria para el alumnado de todas las modalidades. Tal y como aparece en la normativa de referencia de este curso del Bachillerato, durante el curso 22/23, esta materia posee un "carácter formativo, ya que se pretende desarrollar capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico". (Orden del 15 de enero de 2021, BOJA 18 de enero). Además, guarda estrecha relación con otro de los fines de la etapa enunciado en la misma disposición: "La Historia de España tiene como objetivo ofrecer una visión de conjunto de los procesos históricos fundamentales de los territorios que configuran el actual Estado español, sin olvidar por ello su pluralidad interna y su pertenencia a otros ámbitos más amplios". (Orden del 15 de enero de 2021, BOJA 18 de enero).

De acuerdo con lo indicado en la legislación, estas actividades pretenden colaborar en la adquisición de las siguientes competencias:

- Lingüística. Con el desarrollo de metodologías activas y participativas para el estudio de los textos.

- Digital. Con el uso de nuevas tecnologías para el acceso a fuentes de información diversa para el estudio de un hecho histórico, con el objetivo de llegar a su comprensión.

- Aprender a aprender. Aprender a conformar razonamientos basados en realidades complejas para la toma posterior de decisiones.

- Sociales y Cívicas. Una de las más implicadas en estas actividades. Los contenidos de esta efeméride inciden especialmente en la comprensión de los cambios históricos. Elementos favorecedores del cambio y los más reacios a los mismos.

De los ocho objetivos planteados en la normativa, se consideran los más relevantes para el desempeño de estas actividades los siguientes:

- Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.

- Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos de su pasado.

- Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.

- Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales, otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

Por último, para la obtención de esos objetivos, se tienen en cuenta estrategias metodológicas activas, participativas y cooperativas que incluyen los siguientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Avda. de Blas Infante s/n, Coria del Río - La Puebla de Río. 41100 Sevilla
museo@fundacioncentra.es | Tlf: 955 656 990 | Whatsapp 699 628 524

Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).

Contenidos
El periodo constituyente: la Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.

Criterios de evaluación
Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas.

Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político.

Estándares de aprendizaje evaluables
Explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.

Representa una línea del tiempo desde 1975 hasta nuestros días, situando en ella los principales acontecimientos históricos.

Avda. de Blas Infante s/n, Coria del Río - La Puebla de Río. 41100 Sevilla
museo@fundacioncentra.es | Tlf: 955 656 990 | Whatsapp 699 628 524